

Río Gallegos, 28 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 0103.843/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 0469/23-R-UNPA, se llama a Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesores en el Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Código del cargo 4PP-3-12016-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Escuela de Comunicación, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, Código Nomenclador de Disciplina 05-46-99-01-02, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante Romina Alejandra BEHRENS;

QUE, del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 016-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Romina Alejandra BEHRENS, DNI Nº 30.502.856, como postulante inscripta al Concurso Promoción Cerrada con Clase Pública de cargos docentes de Profesores en el Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Cargo 4PP-3-12016-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Escuela de Comunicación, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, Código Nomenclador de Disciplina 05-46-99-01-02, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 0469/23-R-UNPA.-

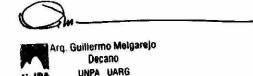
Resolución Nº 0469/23-R-UNPA.
ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río

Gollegos por el término de CINCO (5) días -

Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Secretaría Privada del Decano, Secretaría General Académica.-





N° 469/2023